

Decreto N° 53 de 1939

(Marzo 22)

por el cual se adiciona el marcado con el N° 51
fechado ayer.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales, y

Considerando:

Que por una omisión involuntaria no se ordenó
en el Decreto N° 51 de ayer, dar posesión, al nom-
brado sr Eupertino Gallardo, del cargo de Sobrestan-
te General, con retroactividad al día de los co-
rrientes, fecha desde la cual ha venido pres-
tando servicios.

Decreta:

Art. Único: Adicionarse el Decreto N° 51, fechado ayer, en el
sentido de que la posesión de Eupertino Gallardo
como Sobrestante General debe extenderse con
retroactividad al 10 de los corrientes, fecha
desde la cual presta sus servicios.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a veintidos de marzo
de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Alejandro Villalba López

El Secretario

Guillermo Ruiz